

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°116

Carrera de Pedagogía en Español

Universidad de Concepción

Con fecha 21 de junio de 2011, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Educación** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Pedagogía en Español de la Universidad de Concepción.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Educación sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el Acuerdo de Acreditación N° 282 de la CNAP, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Pedagogía en Español de la Universidad de Concepción, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta N° 21 de este Consejo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Pedagogía en Español de la Universidad de Concepción se sometió al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA del mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 55 de la CNAP, de 29 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Educación, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que con fecha 03 de enero de 2011, la Facultad de Educación presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Pedagogía en Español, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 06, 07, 08 de abril de 2011 fue visitada la carrera de Pedagogía en Español de la Universidad de Concepción, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 12 de mayo de 2011 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción para su conocimiento.

7. Que por carta de 30 de mayo de 2011, la carrera de Pedagogía en Español comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N ° 21 de fecha 21 de junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Pedagogía en Español de la Universidad de Concepción presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

- La carrera cuenta con un perfil de egreso definido, que permite identificar los objetivos de formación que la unidad se plantea, incorporando cuatro dimensiones: disciplinar, sociocultural y organizacional, pedagógica y personal. El plan de estudios y los contenidos presentes en los programas son consistentes con lo declarado en el perfil y permite el logro de los objetivos propuestos. La unidad, a partir del presente proceso de autoevaluación, ha complementando su perfil de egreso definiendo competencias específicas; sin embargo, no se observan instancias formales de contacto con empleadores y egresados con el fin de retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios que presenta la carrera.
- Destaca la formación en el área disciplinar de la carrera, tanto en lingüística como en literatura, por la actualización y profundidad de los contenidos. No obstante, en la formación pedagógica a cargo de la facultad de educación, preocupa la demora en el avance en la actualización y adecuación de los contenidos impartidos a los desafíos actuales del ejercicio docente, lo cual es una debilidad que se mantiene del proceso de acreditación anterior. La carrera esta consciente de esta debilidad y actualmente se encuentra trabajando en un nuevo diseño de la formación pedagógica.
- Las instancias de supervisión de la formación práctica siguen siendo insuficientes desde el proceso de acreditación anterior. Se espera que esto mejore con los recientes compromisos firmados por los docentes de la especialidad y el nuevo diseño de prácticas en el cual se encuentra trabajando la Facultad de Educación.
- La universidad cuenta con mecanismos para registrar y evaluar las tasas de matrícula, progresión y egreso de los estudiantes de la carrera. La unidad además, presenta instancias

como el consejo de carrera, la jefatura de carrera y las tutorías, para analizar estos datos, responder a situaciones de deserción o riesgo académico, además de acompañar el progreso de los estudiantes de la carrera.

- La institución apoya y promueve la vinculación con el medio de la unidad, la cual está fuertemente orientada a la investigación, destacándose el área disciplinar por las productividad de sus docentes y el alto nivel de sus publicaciones. La carrera, además, realiza actividades de extensión, proyectos de perfeccionamiento docente y proyectos de transferencia tecnológica; sin embargo, no queda claro cómo estas instancias de vinculación, tanto investigación como extensión impactan en la formación de los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Español.

b) Condiciones de operación

- La carrera presenta una adecuada estructura organizacional, mostrando claridad en la definición de funciones de los cargos directivos e instancias colegiadas, que permite la participación de los distintos actores en la toma de decisiones y una adecuada gestión de la unidad. Los académicos que ocupan los cargos directivos están altamente calificados en materia disciplinar, investigativa y de gestión, avalada por su experiencia académica en la institución. Asimismo, cuenta con un presupuesto y administración financiera que permite garantizar el cumplimiento de sus objetivos, así como también su proyección en el tiempo.
- El número de docentes con que cuenta la carrera permite que se desempeñen de manera equilibrada en tareas académicas vinculadas a la docencia, extensión e investigación. Los docentes de ambas facultades destacan por su alta calificación y productividad académica a nivel nacional.
- La institución presenta políticas claras de selección, evaluación docente y perfeccionamiento, el cual es fomentado por la Facultad facilitando la participación de los académicos en instancias de formación de alto nivel. La carrera ha realizado un importante

esfuerzo de actualización de su planta docente, respondiendo a lo planteado en el acuerdo de acreditación anterior.

- La unidad cuenta con espacios físicos y material de apoyo docente, suficiente para responder a su plan de estudios. Destacan entre ellos un laboratorio de computación debidamente actualizado, destinado para el uso de los estudiantes de la carrera, superándose la deficiencia al respecto planteada en el acuerdo de acreditación anterior. La universidad cuenta con una biblioteca con una dotación de unidades bibliográficas, acceso y recursos digitales adecuados. La institución presenta un sistema bien definido de reposición y actualización bibliográfica.

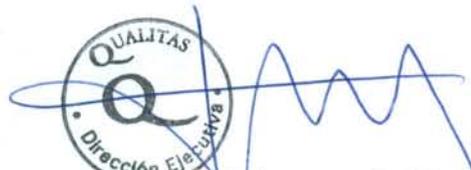
c) Capacidad de autorregulación

- La Universidad de Concepción cuenta con reglamentos y normativas claras que definen los deberes y derechos de los estudiantes, los cuales tienen un carácter público.
- Los propósitos de la carrera de Pedagogía en Español se encuentran en consonancia con la Misión Institucional de la Universidad de Concepción y con el Plan Estratégico de la Facultad de Educación. Están expresados en forma de objetivos generales y específicos verificables, y están claramente definidos en el proyecto académico de la unidad. La carrera posee los recursos y equipamientos necesarios para responder a los propósitos que se plantea.
- El proceso de autoevaluación logra reconocer las fortalezas y debilidades que la carrera presenta, no obstante el informe de autoevaluación es descriptivo faltando evidencias y una perspectiva crítica y analítica del proceso.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Pedagogía en Español de la Universidad de Concepción se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Pedagogía en Español de la Universidad de Concepción, impartida en la ciudad de Concepción, en jornada diurna.
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, ésta es válida hasta el 21 de junio de 2016, oportunidad en la cual la carrera de Pedagogía en Español de la Universidad de Concepción podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS



Juan Luis Espinoza Winter

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN

QUALITAS